

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Habiéndolo oído, lo cometió á dho. Cav. Comisario de Guerra p.^a que se informen sobre la xettera de esta instancia, y tratadas raron por escrito de lo que oviere, á fin de resolver en el asunto

Mem. de Antonio Vidal }
no Vidal } Oíose Memorial de Antonio Vidal, havendo presente á esta Ciudad ha fallecido el Padre Antonio Vidal, Guarda g.^a herada del Puerto de la Cadena, en cuya ocupacion ha estado viviendo á este Ayuntamiento, y al Común muchos años, en satisfaccion de todo; y respecto á que en lo voluminoso por su edad avanzada, le ha ayudado el duplicante. Espera de su justificacion que asi por esta raron como por el merito que hizo dho. Padre, se dignen nombrar lo por tal Guarda que des de luego ofrezca desempeñar esta obligac.
Y la Ciudad habiendolo oído, lo cometió á lo

de dho. Juan Ignacio Navarro Ben. y Gregorio Carrascosa Jurado, para que se informen de la conducta de dho. Antonio Vidal Pretendiente, y si es habil, y capaz para el encargo que solicita, á fin de resolver en el asunto.

Apelacion } En la Apelacion interpuesta á este Ayuntamiento, sobre la denuncia puesta por Pedro Soler de heredo de Talabarteros contra Antonio Zapata oficial de este Gremio, en el Juzgado de lo